

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : DANIEL GODOY GODOY Rut [REDACTED]  
La cantidad de \$ : 81,781 OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS  
Por concepto de : PAGO DE VIATICOS PERSONAL TRASPASADO  
Fecha de Pago : 26/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RES. EXENTA VIATICO	13	21/06/2013	81,781

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado		81,781
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	81,781	
215-21-03-004-003-008	Viáticos personal traspasado	81,781	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		81,781
Sumas Iguales		163,562	163,562

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-03-004-003-008		
Presupuesto Vigente	6,000,000		
Comprometido	4,411,331		
Saldo x Comprometer	1,588,669		

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCON ADMINISTRACION

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PUCON ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC FINANZAS

MUNICIPALIDAD PUCON DIRECCION DE CONTROL

Ch. 4044